

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

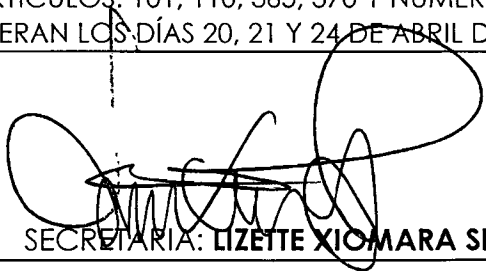
FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

FECHA: 19 DE ABRIL 2023

TRASLADO CIVIL No. 10

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTADO	DEMANDADO y/o EJECUTADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA AUTO y/o SENTENCIA QUE ORDENA TRASLADO	TÉRMINO
2022-00028	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ALEXANDER ROPERO DÍAZ Y ANCISAR TELLEZ DÍAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12 DE ABRIL DE 2023	3 DÍAS
2022-00067	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALVARO FRANCISCO GALLO MENDEZ Y DIANA YULIETH CASTILLO CARDENAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12 DE ABRIL DE 2023	3 DÍAS

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ EL DÍA DE **HOY DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101, 110, 365, 370 Y NUMERALES 2º Y 4º DEL ART 446 DEL C.G.P., SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERAN LOS DÍAS 20, 21 Y 24 DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRE (2023). CONSTE.



SECRETARIA: LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO